

Nº Expediente:2020/000689 (3/2020-E)

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto (art. 156 LCSP)
Múltiples criterios

OBJETO

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES Nº 2 PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS, CON SUMINISTRO DE MATERIALES, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL REFORMADO DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ADECUACIÓN DE LAS NAVES DE RENFE, PROYECTO SEVILLA FUTURA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, 2014-2020".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----Dª. Fátima Feu Viegas- Jefa de Servicio de Alcaldía.

Vocales:

- - Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General (PS del Secretario General)

- D. Guillermo González Fernández (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

Secretaria:

- Dª Lina Pasamontes de Barrio-Adjunta del Servicio de Contratación

Asisten:

Por las empresas licitadoras: ACTO NO PÚBLICO

Por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial:

Mª Virginia Busto Suárez, Jefa de la Sección de Administración.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de 22 de julio de 2020

Sevilla a 18/08/2020
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se toma conocimiento del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores:

Código Seguro De Verificación:	QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas Lina Pasamontes De Barrio	Firmado Firmado	19/08/2020 10:28:04 19/08/2020 10:15:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==		



PROPOSICIONES

- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.
- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
- ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

A la vista del informe técnico emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, por la Mesa se declaran admitidas de la licitación a las siguientes empresas:

EMPRESAS ADMITIDAS:

- 1 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- 2 BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.
- 3 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
- 4 ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA
- 5 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- 6 CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

Acto seguido, por la Presidencia se ordena la apertura de los Sobres Nº 2 que contienen la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. (Un criterio: Memoria de análisis de la ejecución de la obra), correspondientes a los licitadores admitidos.

Efectuado lo anterior, se remite la documentación contenida en los Sobres Nº 2, correspondientes a los licitadores admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial al objeto de que compruebe si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos que rigen la licitación y, en su caso, emita informe técnico de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Un criterio: Memoria de análisis de la ejecución de la obra).

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º.- Admitir a la licitación a las siguiente empresas:

Código Seguro De Verificación:	QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/08/2020 10:28:04	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/08/2020 10:15:47	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==			

- 1 JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.
- 2 BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.
- 3 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
- 4 ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA
- 5 COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- 6 CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.

2º.- Remitir la documentación contenida en los Sobres Nº 2, correspondientes a los licitadores admitidos, al Servicio de Promoción y Formación Empresarial al objeto de que compruebe si las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los Pliegos que rigen la licitación, y, en su caso, emita informe técnico de valoración de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Un criterio: Memoria de análisis de la ejecución de la obra).

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fátima Feu Viegas

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	19/08/2020 10:28:04
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	19/08/2020 10:15:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QndUa0/n/FiYUqNKnz7kXg==		

